



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,  
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE  
APÓSTOLES



31594306

**OFICIO Nº: 780 / 2025**

Apóstoles, Misiones 11 de Diciembre de 2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN  
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS  
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-  
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

**S-----/-----D:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte Nº 108267/2025 CHAVES BELARMINO Y ARANDA MARTA BEATRIZ S/ Divorcio Por Voluntad Conjunta**", , que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria de Familia, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de divorcio del matrimonio constituido por los Sres. ARANDA MARTA BEATRIZ DNI Nº 14.713.430 y CHAVES BELARMINO DNI Nº 13.658.276, matrimonio celebrado el día 26 de Noviembre de 1998 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2º, Acta No 123 , Año 1998 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. La Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: "Apóstoles, 17 de Septiembre de 2025.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente Nº 108267/2025 CHAVES BELARMINO Y ARANDA MARTA BEATRIZ S/ Divorcio Por Voluntad Conjunta"; ANTECEDENTES: (... FUNDAMENTOS: (... LENGUAJE CLARO: 2

(... RESUELVO: I (DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. ARANDA MARTA BEATRIZ DNI N° 14.713.430 y CHAVES BELARMINO DNI N° 13.658.276, matrimonio celebrado el día 26 de Noviembre de 1998 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2º, Acta No 123 , Año 1998 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- III (ORDENAR costas por el orden causado.- IV (HOMOLOGAR el Convenio Regulador propuesto por las partes. VI (Por Secretaría, LIBRESE OFICIO al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- VII (FIRME, por Secretaría expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago del tasa de justicia correspondiente.- Cópiese, regístrese, ofíciese y notifíquese, oportunamente archívese.- **PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.-**" (Fdo. (Dr. JUAN MANUEL LEZCANO JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, DE FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR.- **Fecha de Registro: 17/09/2025 Hora de Registro: 11:52:56 Número de Protocolo: 1098/2025 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.-**"

"Apóstoles, 10 de Diciembre de 2025.-...Hágase saber al Registro Provincial de las Personas, que en autos la parte actora se encuentra patrocinada por la Dra. Batel Sofia Elisa, Defensora Oficial, no correspondiendo respectivo pago de tasa de justicia. NOTIFIQUESE.-" Fdo: JUAN MANUEL LEZCANO JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, DE FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 18 .....

del mes de ... Diciembre ... de 20 25 .....

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 4055-1-25 oficio Nº 780/25 . de fecha 2023 .....

..... bajo el nº 257044 .....

en ... Expte 108267/2025 CHAVES Belarmino  
Y ARANDA MONTA BEATRIZ s/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 17 Folio 26 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

2°	123	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

CHAVES  
Belarmino  
con  
ARAÑADA  
Marta Beatriz

NOTA de Referencia  
Fora al Folio  
Nº 107

En Apóstoles - Misiones  
República Argentina, a 26 de Noviembre  
de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Belarmino CHAVES  
Edad 38 años, profesión albañil estado soltero  
nacionalidad argentina nacido en C. de la Sierra - Misiones  
domiciliado en Apóstoles - Mies Doc. Ident. 13.658.276

Hijo de Ramon Chaves  
nacionalidad argentina profesión jornalero  
y de Alda Viara  
nacionalidad argentina profesión ama de casa  
domiciliados en Apóstoles - Mies

Marta Beatriz ARAÑADA  
Edad 35 años, profesión ama de casa estado soltera  
nacionalidad argentina nacida en Apóstoles - Misiones  
domiciliada en Apóstoles - Mies Doc. Ident. 14.713.430

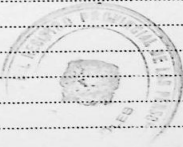
Hija de Paula Aranda  
nacionalidad argentina profesión jornalera  
y de Albina Trucimento  
nacionalidad argentina profesión ama de casa  
domiciliados en Apóstoles - Mies

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

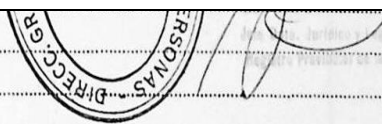
Teste Omar ARAÑADA Doc. Ident. 20.460.758 Edad 30 años  
Estado casado profesión empleado Domicilio Apóstoles - Mies  
Natalia Beatriz SALGADO Doc. Ident. 25.450.38A Edad 21 años  
Estado cajado profesión ama de casa Domicilio Apóstoles - Mies

Leída el acta, la firmas conyugal, las contrayentes y testigos mencionadas. Pevia lectura de los Arts 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del C.C.

Marta Grande  
José O. Aranda  
Salgado



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
MISIONES  
26 de Noviembre de 1998



= Viene del Folio 61 — Acta N° 123 .

= PROTOCOLIZADO = Libro 17 - Folio 26 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 4055-1/2025 Oficio N° 480/2025 de Fecha 11-12-2025

Venido del Juzgado C.C. Lab. de F.U. Familiar - Secretaría de Familia

Con Asiento en Apóstoles, Provincia Misiones, País ARGENTINA

Autos Caratulados: Expte N° 108267/2025 - CHAUES BELARMINO  
Y ARANDA MARTA BEATRIZ s/ Divorcio p/ Voluntad Conjunta

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S/ES

CHAUES BELARMINO - D.N.I. N° 13.658.276 y ARANDA MARTA

BEATRIZ - D.N.I. N° 14.413.430

Fecha de Fallo: 17 de Septiembre 2025

DR. LEZCANO JUAN MANUEL Juez Fdo. DR. LEZCANO JUAN MANUEL Secretario

Locales Misiones, 19 de Diciembre de 2025



ELISA TRACIOSA  
Jefe de Sala, Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 09 de Enero de 2025

**REFERENCIA: EXPTE 108267/2025 CHAVES BELARMINO Y ARANDA MARTA BEATRIZ S/ DIVORCIO.**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 09.01.2026 10:06:47